


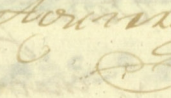
35  
Ayuntamiento Particular  
del día 28 de Abril  
de 1841

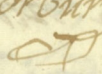
En la Universidad de Lero y en Sala Consistorial hoy día  
veinte y ocho de Abril de mil ochocientos cuarenta  
y cuatro: se congregaron los Señores D. Don Ignacio de  
Martiana Abt. Presidente, D. Javier de Vaca, D. An-  
dres de Aguirre, y D. Ramon de Echeveray Regidros,  
D. Miguel Antonio de Salaverria y D. Don de Eche-  
Diputados del Comun, y D. Rafael M. Legorburu An-  
dio Versorero; e quienes se compone el Pleno A-  
yuntamiento Constitucional de la misma, y por Pres.  
e en el Secretario trataron y acordaron lo siguiente:

Se trató si debia haber o no por las proximas  
Pasacas e Pentecostes la acostumbrada novillada y  
discutió el punto bastante detenidamente; e acordó  
que hallandose la Universidad con bastante escasez  
e fondos p. dar frente a sus atenciones, se le hiciese  
presente al Provisor e Vnivers. Antonio Echeverri, que  
por buena composicion deberia <sup>haber</sup> alguna gracia en  
favor de esta Univer. y sus atenciones, y que si  
empres que el tambien experimentare durante el  
año algun perjuicio en su provision, seria a-  
tendido p. el Ayuntamiento, y que para tratar de  
ello se le llamase para el proximo Domingo

a Tho Antonio e Clordi a fin de water y  
Resolber sobre este particular.

Con tanto se dio fin a este acto, firman-  
do los Señores Capitulares los que tuben  
y en su certificacion yo el Secretario

Marquino  Jose Andresa Horvane 

Castor y Legorbura 

El Sev.  
Alzate 